



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la sala de Formación del edificio de usos múltiples, el **día 14 de diciembre de 2016**, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, con la asistencia/ausencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X		
José Alcaraz Ruiz	SITUMA	X		
Susana de las Peñas Cabrera	SITUMA	X		
Alfonso Carrión Herrera	SITUMA	X		
M ^a Isabel Martín Gutiérrez (Deleg. Sind)	SITUMA	X		
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO	X		
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO		X	
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
Natividad Bermúdez Carabante	CCOO		X	
M ^a del Carmen Plaza López-Espinosa (D.S.)	CCOO	X		
José Juan García de la Torre	CSIF	X		
M ^a José Soto Moncayo	CSIF	X		
M ^a Auxiliadora Luque Vilaseca (Deleg. Sind)	CSIF			X
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
Yolanda Amate Villalba	UGT	X		
M ^a Victoria González Rebolledo	CGT	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	CGT	X		
Joaquín Aurrecoechea (Deleg. Sind)	CGT			X
Joaquín Carlos Ruiz-Salinas Saura	Independiente	X		
Ildefonso V. Galán Valdivia	Independiente	X		

la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la comisión de formación y aprobación, si procede, del Plan de Formación PAS 2017 propuesto por la Subcomisión de Formación.
2. Información y aprobación, si procede, del Plan de actuaciones inspectoras del curso 2016/17 de la Inspección y servicios.
3. Aprobación, si procede, del PORHUMA 2017/20

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

El Presidente da paso al primer punto del orden del día.



1. Informe de la comisión de formación y aprobación, si procede, del Plan de Formación PAS 2017 propuesto por la Subcomisión de Formación.

Interviene el representante de la Junta de PAS en la subcomisión de Formación, Pepe García de la Torre, sobre el trabajo de dicha subcomisión. Se admitieron casi todas las demandas salvo las de los servicios que pedían cosas muy concretas para muy poco personal. Explica que la relación de cursos es la que han enviado, así como que no llevan asociados a los formadores.

Independientes cuestiona el anonimato de las encuestas. El representante de la subcomisión lo trasladará.

SITUMA pregunta el porcentaje de cursos online y CSIF le responde que aún no se sabe. SITUMA se queja de la falta de temario, número de ediciones, de horas, etc.

Se decide por asentimiento que la Junta de PAS procederá a votar solo cuando tenga el Plan de Formación desarrollado con el contenido citado antes.

2. Información y aprobación, si procede, del Plan de actuaciones inspectoras del curso 2016/17 de la Inspección y servicios.

El Presidente informa de la reunión que se ha producido esa misma mañana a primera hora. Comenta que se dijo en la reunión que de nuevo, se han hecho con escaso margen de tiempo.

Sí se ha podido incluir que las actuaciones inspectoras recojan las quejas y sugerencias en aquellos sitios donde actúen.

3. Aprobación, si procede, del PORHUMA 2017/20

El Presidente explica que la Gerencia ha solicitado el visto bueno de la Junta de PAS al PORHUMA.

SITUMA informa que el PORHUMA no contempla todas sus reivindicaciones pero creen que mejora en mucho lo presente.

CGT se expresa en el mismo sentido y añade que hay limitaciones presupuestarias.

UGT está todavía decidiendo si firman o no, porque siguen consultando a sus afiliados y además, no ve que tenga sentido votar este tema en la Junta



de PAS porque en Junta de PAS no se ha debatido dicho documento ni existe ninguna propuesta al mismo de la Junta de PAS.

El Presidente responde que en Junta de PAS se ha debatido parcialmente el documento, en función de las reivindicaciones que han ido planteándose desde diferentes colectivos de funcionarios. Aclarando que si no se ha llevado el documento en su totalidad fue porque ningún sindicato lo solicitó y algunos sindicatos de la Junta de PAS, como UGT, estuvieron toda la negociación defendiendo en la mesa de negociación de la UMA que la Junta de PAS no tiene capacidad negociadora, cuando la empresa si quería darle al órgano dicho derecho de negociación.

CSIF expone que se han perdido cosas pero que lo aceptan.

CCOO informa que están en proceso de consulta a su sección sindical y que no se pronunciarán hasta el día 21 de diciembre. Advierten que si se vota en este momento lo harían con un no, pues si sus afiliados se pronuncian en otro sentido, siempre podrán cambiar su postura. Entienden además que el PORHUMA es sobre todo una reordenación.

SITUMA reitera que el PORHUMA tiene puntos negativos, por ejemplo, los compromisos del Rector se están cargando sobre las espaldas de los sindicatos indirectamente: nivel 18 de todos los puestos base de la Escala Administrativa General, niveles 20 de los departamentos y concursos de las jefaturas de secretarías.

Aun así SITUMA expresa que van a seguir insistiendo en corregir estos puntos negativos independientemente de lo que se firme.

El presidente propone aplazar la votación, porque hay dos sindicatos que no lo han decidido con sus bases. Se aprueba aplazarlo por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, concluye la reunión a las 12:55 h.

FECHA

14 de diciembre de 2016

El Secretario
José Alcaraz Ruiz

El Presidente
José Carlos Bustamante Toledo





VOTO PARTICULAR Joaquín Carlos Ruiz-Salinas Saura

Sesión extraordinaria 14 de diciembre

Muestro mi desacuerdo con la redacción del acta en el siguiente punto: Cuando dice "el Presidente propone aplazar la votación (Falta añadir: "hasta después de Navidad") porque hay dos sindicatos que no lo han decidido con sus bases. Se aprueba aplazarlo por asentimiento."

Hacemos constar que nos hubiéramos opuesto al aplazamiento de la votación del PORHUMA de haber expresado otras fechas que no fuera la finalmente acordada en esa sesión.

Ya dicha sesión manifestamos nuestra posición en contra de la aprobación del PORHUMA.
